Miami-Dade reabrirá la lista de espera para vales de vivienda de la Sección 8



Después de una pausa de tres años, el condado de Miami-Dade anunció la reapertura de su lista de espera de vales de vivienda de la Sección 8, brindando esperanza a los residentes que buscan ayuda con el pago de su alquiler. Los bonos, destinados a subsidiar los precios de alquiler en al menos un 70% en propiedades privadas, ofrecen un salvavidas crucial para muchas personas y familias de la región.

Los criterios de elegibilidad para los vales varían según el tamaño de la familia y los ingresos. En particular, una familia de cuatro personas debe

tener un ingreso anual de \$51,600 o menos para calificar para la asistencia. El período de solicitud para los residentes interesados comienza a la medianoche del lunes 5 de febrero y finaliza a las 11:59 p.m. el lunes 19 de febrero.

Sin embargo, la reapertura de la lista de espera subraya la apremiante demanda de soluciones de vivienda asequibles en el condado de Miami-Dade. Con sólo 5,000 espacios disponibles, el condado anticipa un aumento en las solicitudes, dadas las tendencias pasadas. Durante la última apertura en 2021, Miami-Dade recibió la asombrosa cifra de 96,000 solicitudes en un período de dos semanas, y solo el primer día llegaron 35,000 presentaciones.

"No tenemos suficientes vales. Tenemos un desequilibrio importante entre la oferta y la demanda aquí en el condado de Miami-Dade", comentó el director de Vivienda Pública y Desarrollo Comunitario, Alex Ballina, en una entrevista con el Miami Herald. "La necesidad es como nunca antes había visto en la historia del condado de Miami-Dade".

Se anima a los solicitantes mayores de 18 años que alcancen el umbral de ingresos a presentar su solicitud en línea en miamidadevoucher.myhousing.com. El proceso de solicitud requerirá detalles como el estado de ciudadanía, el número de Seguro Social, el estado de veterano y el estado de discapacidad.

Los residentes que busquen más ayuda o aclaraciones pueden comunicarse con la oficina de Vales de Elección de Vivienda de la Sección 8 del Departamento de Vivienda Pública y Desarrollo Comunitario del Condado de Miami-Dade al 786-654-8440.

La reapertura de la lista de espera de vales de vivienda de la Sección 8 representa un paso fundamental para abordar los desafíos de vivienda que enfrentan muchos residentes del condado de Miami-Dade, aunque

subraya la urgencia de soluciones más amplias a la crisis de vivienda asequible.

El condado de Miami-Dade actualmente alberga aproximadamente 18,000 hogares con vales de la Sección 8, y atiende a un total de 46,000 personas.